

En la Administracion del periódico LA LEGALIDAD, dirigiendo la correspondencia á D. Manuel Martinez Garcia, calle del Pozo, num. 8, Leon.

Está abierta la oficina de doce á una y de dos á cuatro de la tarde.

Se publica los Miercoles y Viernes.

La Legalidad

En la capital UNA peseta al mes. Fuera TRES id. trimestre pagadas á los corresponsales que daremos á conocer.

Los Sres. suscritores tienen derecho á la insercion gratis de un anuncio hasta doce líneas. Los demás y los comunicados á precios convencionales.

PERIÓDICO CONSERVADOR

Año I.

Viernes 4 de Agosto de 1882

Núm. 19

LA CAMPAÑA FUSIONISTA

Los trabajos de la última legislatura y el resultado que han ofrecido al país dejarán larga é imperecedera memoria.

Al volver los diputados ministeriales y los benévolo á sus distritos, han de rendir ciertamente á los electores cuenta de sus actos, y tendrán que oír gravísimos cargos por el mal uso que han hecho de los poderes que les confirió el cuerpo electoral; poderes que no fueron otorgados para que siguieran ciega y hasta fanáticamente las indicaciones é imposiciones del Gobierno, ó las tenacidades de un Ministro, ni tampoco para que por benevolencias mal entendidas, que son halagos de sirena, dejasen de oponerse á todo aquello que resultando perjudicial á la agricultura, á la industria y al comercio, únicas fuentes de la producción nacional, viera á secarlas, esterilizando de esta suerte los esfuerzos que la actividad individual hace por la prosperidad de aquellas; sino para que, cual centinelas avanzados, estuvieran constantemente con el arma al brazo velando porque no sufran menoscabo de ningún género tan preciados intereses.

¡Qué diferencia tan grande resulta al poner en parangón la situación fusionista con la anterior conservadora!

Como fruto de la actual sólo podemos ofrecer al país las descabelladas reformas económicas del Sr. Camacho y una vida de raquitismo, de contradicciones, de inactividad y estacionamiento, sin que se haya atrevido

á salir de este lamentable estado por el fundado temor de que se desunieran los mal soldados elementos que la componen, echando abajo los puntales de su mil veces anatematizada obra política.

En cambio el partido conservador dió paz á la nación estenuada por dos sangrientas y fratricidas guerras; robusteció el menoscabado principio de autoridad; organizó la desquiciada Administración; elevó el crédito haciendo unos presupuestos relativamente económicos, que hubieran disminuido todavía más si su permanencia en el poder se hubiera prolongado, y en los que se consignaba la cuota máxima que los contribuyentes habían de pagar, no exigiéndoles otra, ni dejando nada al capricho ni al arbitrio del Ministro; y en fin como partido serio, llevó á las esferas del Gobierno con fé, con constancia digna de la elevada causa que defiende, los principios que siempre proclamó en la oposición; y hoy que en ella se halla, no ha desmentido ninguno de los que planteó en el poder.

Para digno remate de todo en la terminada campaña del fusionismo ¿quién ha defendido los intereses del país? Al partido conservador le cabrá la honra de haber sido el que constantemente ha estado en la brecha, impugnando, ora la ley sobre territorial que ha resultado, como no podía menos, un falso halago que no ha seducido á nadie; ora el exorbitante impuesto de consumos que trajo consigo las perturbaciones que todos lamentamos en importantes poblaciones; ya las tarifas sobre industrial que llevaron la alarma á todo

el país y produjeron los conflictos por todos conocidos en las provincias más ricas y más activas de la nación; ya el tratado de comercio celebrado con la vecina república y por el que se hacen concesiones excesivas para obtener en cambio exiguas compensaciones.

Esta conducta del partido conservador será uno de sus más preciados timbres de gloria, porque ha demostrado, bien que no lo necesitaba, que sus intereses están identificados completamente con los de las clases productoras y que vive siempre atento estudiando é inspirándose en las necesidades públicas para remediarlas.

El país ha tenido ocasión de apreciar quienes son sus verdaderos amigos, y, si alguna vez se ha dejado sorprender, es necesario que en lo sucesivo sea más cauteloso, y que al elegir sus diputados no confunda los que defienden sus intereses con los que toman al cuerpo electoral como escabel para su metro personal únicamente.

Ciñéndonos á esta provincia, bien podemos asegurar que ha estado huérfana de representación en todo aquello que importarla pudiera, y que sus diputados han bullido mucho en lo de pedir destinos, remover estanqueros y carteros, que á tanto han descendido; y con tal ahinco lo han tomado, que han hecho de ello su casi ocupación principal; pero han permanecido silenciosos, mudos, inertes, cuando de los intereses generales que les están encomendados, se ha tratado.

Como el único espíritu que informa todas las determinaciones del fusionismo es prolongar

7

ENFERMEDAD Y MUERTE

DE

NAPOLEON I.

SEGUN LAS DESCRIBE

SIR WALTER SCOTT

ren saber los medios singulares y hasta indecorosos, que por conciliar la obstinación de Buonaparte con la necesidad indispensable de su custodia, se veían obligados á emplear los que le rodeaban, á fin de que le pudiese ver á hurtadillas el oficial encargado de hacerlo.

Hubo en verdad algunos proyectos para realizar la fuga de Napoleón, entre ellos el de cierto coronel, que al frente de una cuadrilla de aventureros de América, se proponía sacarle de Santa Elena; pero Napoleón dijo que conocía muy bien á esta especie de sujetos para esperar de ellos nada. De otras muchas tentativas se dió aviso al gobernador, que se preparaban en América; pero no parece que ninguna

de ellas empezó siquiera á ponerse en ejecución con alguna formalidad.

No podemos decir otro tanto de la empresa de Johnstone, uno de los más arrojados contrabandistas que ha habido en el mundo, y cuya historia se compone de un sin número de intentonas á cual más desesperadas. Se había fugado de la cárcel de Newgate (en Londres) por un medio singular, y después fué piloto del navío de Nelson en el ataque de Copenhague, por haber rehusado serlo todos los maestros y pilotos ordinarios de la Armada. Dícese que en otro tiempo había meditado Johnstone una sorpresa atrevidísima para apoderarse de Buonaparte en circunstancias muy diversas, que fué cuando éste se embarcó para ir á Flesinga. En el tiempo de que ahora hablamos, entró ciertamente en un proyecto de especie harto contraria á fin de sacar á Buonaparte de Santa Elena. Para lograrle se había de emplear un barco submarino, esto es, construido de manera que pudiese mantenerse cierto tiempo debajo del agua, y salir arriba cuando fuese preciso, aliviándole de una cantidad competente de lastre. Pensaban, pues, tenerle sumergido por el día para que no fuese visto por los cruceros ingleses, y atracar con él por la noche á las costas de la isla sin ser descubiertos. Dióse principio efectivamente á la construcción del buque en los arsenales del Támesis; pero ha-

biendo despertado sospechas la singularidad de su estructura, le echó mano el gobierno inglés, y se frustró la empresa.

Estas y otras tentativas que pudieramos citar eran ciertamente peligrosas en sumo grado, y por la misma razón obligaban á que no se tuviese el menor descuido en la custodia más vigilante del prisionero, pues siempre que por medio de empresas temerarias se ha logrado vencer grandes estorbos naturales, ha sido por la excesiva confianza que en ellos se tenía. Mas entretanto que de tiempo en tiempo se presentaban tan precarios planes para redimir á Napoleón de su cautiverio, vió éste desvanecidas las esperanzas de libertad, que tuvo siempre por más seguras.

Tratóse de él en la Cámara de los Comunes, aunque de un modo accidental, el 12 de Junio de 1819, y fué con motivo de una discusión relativa al Estado de la Hacienda pública, en la cual dijo Mr. Hutchinson, que gastar medio millón de esterlinas al año por tener á Buonaparte preso en Santa Elena, era prodigar inútilmente el dinero. Mr. Joseph Hume fué el único que habló en iguales términos. Tomó la palabra entonces el canciller del Echequier (ministro de Hacienda), y contestándole, probó que aquellos gastos no pasaban de la quinta parte de la suma que decían. Los corifeos de la oposición no manifestaron el menor interés en

su vida un día más, cree haberlo conseguido cerrando las Cortes donde tantas desazones y descalabros ha sufrido; y sus hombres se van á veranear tan satisfechos como si hubieran conquistado el vellocino de oro, acariciando la idea de gobernarnos dos ó tres años más, sin tener en cuenta que la falta de fé concluirá antes por dividirlos completamente, imposibilitándolos para gobernar, y que la única cosecha que su campaña ha producido es la cizaña, que por perjudicial y nociva, ellos mismos se impondrán la pena de arrojarla al fuego.

EL EDIFICIO PARA AUDIENCIA PROVINCIAL

Vuelve nuestro colega *La Crónica* á insistir en que no debe comprarse la casa de la calle de la Tesorería para instalar la Audiencia provincial, sino que es mejor levantar un edificio nuevo.

Si el edificio se levanta y se concluye para el otoño en que han de principiar á funcionar los Tribunales Colégiados estamos enteramente conformes. Si esto no ha de suceder, porque es un imposible, insistimos en lo dicho, que no ha sido refutado ni combatido por nuestro colega.

Conviene edificar; pero ahora se trata de una necesidad próxima, perentoria, inmediata, que no admite los largos trámites de un expediente de nueva construcción con sus preliminares indispensables de proyecto, presupuesto, memoria, etc., etc., que han de ser aprobados previamente; y después de aprobados, se han de buscar los recursos, consignarlos en un presupuesto ordinario ó extraordinario, anunciarse y llevarse á cabo la subasta y principiarse á ejecutar la obra. ¿Cree *La Crónica* que vá á estar esperando el Gobierno á que el Ayuntamiento de Leon allane todas esas dificultades para plantear el juicio oral y público? Pues de esto es de lo que se trata. El Gobierno pide un edificio para instalar la Audiencia definitivamente; no consiente una especie de alojamiento provisional; y enfrente de las proposiciones poco satisfactorias de nuestro Municipio se hallan las de otras importantes poblaciones de la provincia que no perdonan medio para atraerse las simpatías del Gobierno.

el asunto, y al chasco que en esto se llevó Napoleón, el cual contaba con que tomarían con gran calor su defensa, atribuyeron sus familiares el origen de la desesperación y abatimiento que se apoderaron de su espíritu.

Verdad es que las circunstancias políticas presentaban entonces tan mal semblante, que nunca hubo mas fuertes motivos para insistir en su reclusión. El estado de Inglaterra de resultados del descontento que ocasionaron las pérdidas efectivas de las manufacturas; el de Italia conmovida hasta sus cimientos por las revoluciones, aunque de corta duración, de Nápoles y Saboya, dieron mayor importancia que nunca al cautiverio de Buonaparte, pues no era fácil pronosticar el efecto que hubiera podido producir su nombre en aquellos momentos de efervescencia general, si bien no cabe la menor duda en que las resultas de su evasión hubieran sido terribles.

El ministro, conociendo el influjo que tendría un hombre como Napoleón en medio de tantos elementos de desorden, encargó al gobernador de Santa Elena que doblase su vigilancia.

«El trastorno del gobierno de Nápoles, le decía, el espíritu revolucionario que fermenta mas ó menos en todos los puntos de Italia, y el estado equivoco de Francia misma, deben haber llamado la atención de Buonaparte, dándo-

Mientras se pierde el tiempo en estas contestaciones va llegando la época del planteamiento; si entonces no tenemos edificio convenientemente preparado, el Tribunal irá *donde le haya* por la fuerza misma de las cosas; y después que haya tomado asiento en otro punto verá el Ayuntamiento, verá *la Crónica* y veremos los vecinos de Leon el valor que tienen los hechos consumados; y lo peor es que lo veremos tal vez cuando ya no tenga remedio.

Ahora es la ocasión: ahora es cuando se necesitan la actividad, la resolución y las medidas prontas y de resultados prácticos; ahora es cuando se necesita prescindir de esos *tiquis miquis* que parecen el virus maléfico que se infiltra en nuestra corporación municipal y esteriliza los buenos propósitos de todos sus individuos. No queremos hacer excepciones, porque no queremos negar á ninguno recta intención, patriotismo, y el mejor deseo en pro de los intereses de la población; y cuenta que en este asunto nadie ha de negar que son de grandísima importancia y de trascendencia ¿Qué sucedería si, por culpa nuestra, llegase el tiempo oportuno y viésemos abrirse las puertas de esos Tribunales en todas partes menos en Leon?

Volvemos á insistir en ello, volvemos á llamar la atención del Ayuntamiento y sentimos en el alma que la prensa local, centinela avanzado de los adelantos modernos y de las buenas reformas se quede atrás en esta ocasión, opinando por los aplazamientos, las interinidades y las vacilaciones en vez de abogar por que se remuevan con firme resolución todos los obstáculos.

Son infinitas las pretensiones que se dirigen al Gobierno por los Ayuntamientos y las Corporaciones de poblaciones de más ó menos importancia. Todos se adelantan; todos ofrecen; todos se muestran solícitos, y solo nosotros andamos detrás y hasta nos hacemos casi de rogar, como si el asunto no tuviese importancia ninguna. Y después nos solemos quejar de que estamos desatendidos.....

Nosotros mismos tenemos muchas veces la culpa: digamos la verdad, francamente por más que sea sensible confesarlo.

En suma: ahora es preciso tener á todo trance un edificio dispuesto. Si después hay

le á conocer sin género de duda que se prepara una crisis, si es que ya no estamos en ella, en que su fuga podría producir resultas de suma importancia. Sus partidarios están muy alerta, no lo dudeis; y si ha tenido alguna vez el pensamiento de aventurarse á una tentativa de esta naturaleza, creed que no desperdiciará tan buena coyuntura. Es, pues, indispensable que pongais la mayor atención y esmero en vigilar todos sus pasos y acciones, encargando al almirante que haga lo mismo, porque el principal riesgo está de parte de la marina.»

A fines de Febrero tomó la enfermedad un carácter que daba mayor cuidado, por lo cual manifestó deseos el doctor Antomarchi de consultar el caso con algunos facultativos ingleses. La aversión del Emperador á valerse de ellos, se aumentó mucho mas de resultas de la oferta benévola de sir Hudson, poniendo á disposición del general á un célebre médico que acababa de llegar á la isla. Esta propuesta, como todas las demás que procedían del gobernador, la consideró aquel como insulto premeditado. «Lo que desea es alucinar á Europa con boletines falsos, dijo Napoleón; no quiero aquí á ninguno que tenga el menor roce con él.»

Es indudable que Napoleón debía ser dueño de admitir ó rehusar las visitas de otros médicos, y así no se insistió en ello; pero semejante obstinación en que no le viese un facultativo

medios de levantar uno nuevo lo aplaudiremos muy de veras.

La compra de la casa de los Guzmanes por la Diputación merece capítulo aparte.

El expediente sobre la arbitraria medida del sub-delegado de farmacia de Boñar negando el permiso para abrir otra oficina que había de hacer competencia á la suya con provecho del público, ha pasado á una comisión, que emitirá su informe cuando el Presidente de la misma se sirva reunirla.

Estamos viendo que este asunto en que tanto se interesan el bien público y la buena administración, *se atasca* como el expediente de Arias.

Figúrense Vds. que el Presidente de la susodicha Comisión y el inverosímil ponente de aquel, son una misma cosa.

Pero no: el Sr. Gobernador que está resuelto, firmemente resuelto, á que se cumpla la ley y á que haya moralidad, justicia y administración no perderá de vista el asunto, y hará que la Comisión y la Junta cumplan con sus deberes. Nos atrevemos á jurarlo.

Ha dejado de pertenecer á nuestra redacción un amigo nuestro, amenazado de incurrir en las iras de Júpiter y sufrir terribles consecuencias si volvía á escribir de política en *LA LEGALIDAD*. Ha perdido por esto la pequeña retribución que recibía y de la cual necesitaba.

Ah ¡miseria; miseria, miseria!

Tenemos entendido que el famoso expediente del Rastro-Matadero, ha entrado en una nueva fase, pues han sido reclamados sus antecedentes de un centro ministerial. Cuando se constituyó la actual Corporación municipal creímos que se cogería el hilo de ese enmarañado laberinto. Ha pasado ya mucho tiempo y la incógnita no se despeja. ¿Qué sucederá ahora? Sobre esta cuestión no queremos anticipar juicios. Esperemos un poco más.

El domingo último se constituyó en esta ciudad la *Asociación de aficionados para el fomento y conservación de la Caza*, nombrando Presidente del Sindicato de la misma á nuestro amigo D. Antonio Mollada.

Tenemos entendido que se propone emprender una activa campaña escitando el celo de las autoridades para que se ponga coto á los abusos de todas clases que impiden la reproducción de las especies y en algunas comarcas han llegado casi á exterminarlas. De-

imparcial, cuyo voto hubiera sido terminante, no servía mas que para confirmar la idea de que su salud no estaba en el apuro que se decía y era cierto.

Por último, consintió el ex-emperador en que el doctor Antomarchi celebrase una consulta con el doctor Arnott, cirujano del regimiento 21; pero no pudo triunfar la conformidad de ambos facultativos de la repugnancia de Buonaparte á las medicinas, ni contrastar la fé que tenía en las funestas máximas del fatalismo. *Quod scriptum scriptum*; contestó á manera de musulmán: todo lo que sucede, está dispuesto así: nuestra hora está acotada; ninguno de nosotros puede robar al tiempo la menor parte, cuando lo rehusa la naturaleza.

El doctor Antomarchi pudo recabar al fin que el doctor Arnott entrase en el cuarto y viese al enfermo, que se quejaba mucho, y en especial del estómago, de continuas náuseas, y del trabajo con que hacia la digestión. Esto sucedió el 1.º de Abril, y desde entonces continuó visitándole periódicamente. Napoleón le dijo que en su opinión el mal estaba en el hígado; mas las observaciones del doctor Arnott le inclinaron á creer que aun cuando fuesen imperfectas las funciones de esta entraña, no era en ella donde debía buscarse el asiento de la dolencia. Y es muy digno de reparo que cuando el doctor Antomarchi manifestaba sus

seamos que consiga la Sociedad sus propósitos con gran provecho para un importante ramo de riqueza pública.

Sería también muy conveniente que las autoridades ordenasen una vigilancia esquisita en los ríos, pues se están cometiendo tan escandalosos abusos que si continúan, darán por resultado el exterminio de la pesca, sin contar con otros daños para la salubridad pública.

Parece que ha sido destinado á continuar sus servicios á Filipinas el ilustrado catedrático de Agricultura de este instituto D. José Sanchez Cidoncha, con cuyos trabajos ha honrado sus columnas LA LEGALIDAD en algunos números.

Si, como creemos, el traslado á sido á su instancia y por su afición á los estudios en aquellas remotas posesiones españolas, le enviamos nuestra enhorabuena, y le deseamos todo género de prosperidades.

CRÓNICA GENERAL

De nuestro corresponsal:

MADRID 2 DE AGOSTO.

El Sr. Sagasta no está contento con el señor Camacho. Así se asegura hasta en los círculos oficiales. El Presidente del Consejo opina, según versiones autorizadas, que el ministro de Hacienda es hoy un inconveniente dentro del gabinete. El descontento causado por sus planes es grande, las dificultades que esos planes han originado están contribuyendo poderosamente á la impopularidad del gobierno fusionista. Así pues, el Sr. Sagasta cree que si la situación no se libra del Sr. Camacho, éste traerá pronto la ruina de la situación. Se ha hecho por él mucho; se le ha dado apoyo para que plantease su pensamiento rentístico; se ha procurado que no le faltasen votos en las Cámaras. Ya no hay modo de hacer más.

Tales la síntesis de la opinión manifestada, según se dice, por el Sr. Sagasta á sus íntimos. El Presidente del Consejo no oculta que, por ahora, el reemplazo del Sr. Camacho es difícil, pues todos los ministros temen por una crisis, que, empezando por ser parcial, se convierta fácilmente en total. Si en un Consejo de Ministros se anunciase que el Sr. Camacho se retiraba, es probable, que, para llenar el hueco no se llegase á elaborar una combinación que agradase á todos los consejeros responsables. El Sr. Gonzalez entraría en el lugar del Sr. Camacho; pero en este caso ¿quién tomaría la cartera de Gobernación?

El Sr. Albareda pediría que el elegido fuese un constitucional; el Sr. Alonso Martínez la reclamaría para el Sr. Marqués de la Vega de Armijo. Se cuenta que éste aspira á la sucesión del Sr. Gonzalez y que á esta circunstancia se debe el que no haya ido ya á la embajada de París como era su deseo primitivo. Solo que los Ministros constitucionales, difícilmente se avendrían á que la cartera de Gobernación tocara al Sr. Marqués, quien contaría con el apoyo del Sr. General Martínez Campos. Todos estos elementos bastan para producir una grave crisis total. De aquí que el Sr. Camacho «va ya tirando» contra la voluntad del país y hasta contra los deseos de sus colegas. Como un estado tal de cosas no puede prolongarse, es de prever que pronto el Sr. Sagasta se resuelva á abordar de frente la cuestión.

Los asuntos de Egipto y la crisis de Francia inspiran más interés que la política interior nunca tan desanimada como ahora. Acerca de la crisis francesa es general la opinión de que nuestros vecinos escarmentados por la guerra de 1870-71 no quieren emprender aventuras con motivo de problemas que no les interesan tan directamente como otros, á los cuales prestan la mayor atención. Como en Argelia y Túnez tienen bastante que hacer y campo ancho para su actividad, dejan á Inglaterra la gloria, pero también el esfuerzo de resolver el problema egipcio.

EXTRANJERO

ALEJANDRÍA, 1.º

Han desaparecido los temores de que quedara esta ciudad sin agua potable, á consecuencia de la cortadura del canal que surte las fuentes.

Se evalúa en 550 el número de cristianos que han sido asesinados en Damauhur, Tantai y Mahalia.

PARIS, 1.º

Las potencias están conformes en que se trate en la conferencia de Constantinopla de la protección colectiva del canal de Suez.

Turquía ha informado á Alemania que estaba dispuesta á adherirse á toda medida que tienda á la protección colectiva del canal, con tal de que obtenga la aprobación de la conferencia.

Los representantes de Rusia y Austria han sido autorizados por sus gobiernos para asistir á las sesiones de la conferencia, siempre que en ésta se trate únicamente de la protección colectiva por las potencias del canal de Suez.—*Fabra.*

SUEZ, 31.

Llegó el vapor *Magallanes*, del marqués de Campo sin novedad.

LONDRES, 1.º

La retirada del representante de Rusia en la conferencia de Constantinopla, plenamente confirmada, y por lo tanto el fracaso de aquella reunión diplomática ha producido gran sensación.

El *Times* publica esta mañana un despacho diciendo que este acontecimiento es debido á la iniciativa personal del czar.

Añade que éste se muestra muy disgustado de las recientes declaraciones hechas por Mr. Gladstone en la Cámara de los Comunes, indicando el propósito de que la Gran Bretaña intervenga aisladamente en los asuntos egipcios.

No solamente en Rusia, sino también en Alemania, Austria é Italia, el proceder de Inglaterra es vivamente censurado.

En cuanto á Turquía puede asegurarse que no prestará su apoyo moral ni material á Inglaterra, en vista del triste papel, no de aliada, sino de subordinada, que ésta le reservaba.

VIENA, 1.º

Los partidarios de Arabi-Bey han dirigido una exposición á la Sublime Puerta, en la cual, después de declarar que reconocen los derechos de la soberanía que el Sultan tiene sobre Egipto, protestan contra el proceder del jefe, al cual niegan la obediencia, declarándole fuera de la ley musulmana y en contravención de los firmanes del Sultan, por haberse puesto bajo el amparo de los ingleses.

ORAN 1.º

Según las últimas noticias del interior, Bu-Amema seguía en Ved-Saf-saf, habiéndole abandonado una de las tribus más numerosas que le acompañaban.

PARÍS, 1.º

La cuestión de la crisis ministerial sigue en el mismo estado.—*Fabra.*

PARIS, 1.º (noche) recibido el 2.

A pesar de lo que dicen algunos periódicos de París de esta noche, el presidente de la república no ha encargado todavía á nadie la formación del ministerio.

Hasta ahora se ha limitado á oír la opinión de los presidentes de las Cámaras y de Mrs. Leon Say, Ferry y otros personajes políticos con quienes ha consultado.

VIENA, 2.

Los despachos de Egipto de origen arabista, niegan el rumor de que Abukir se haya rendido á los ingleses.

Algunos militares que no habían dado muestras de completa adhesión á Arabi, se hallan presos en la ciudadela del Cairo.

Arabi continuaba desplegando grande energía en los preparativos guerreros.

Del alto Egipto ha recibido muchos recursos. Los europeos empleados en los canales continúan en sus puestos habiendo sido preciso ponerles guardia de tropas para su seguridad.

Todos los europeos que se hallaban en el alto Egipto se han refugiado en los puertos de mar.—*Fabra.*

VARIETADES

CLARIFICACION DE LOS VINOS

IV

TERCER GRUPO

Entre las sustancias minerales, las que suelen emplearse para clarificar los vinos son el yeso crudo ó cocido y reducido siempre á polvo fino; las *tierras arcillosas* y la *alúmina gelatinosa*.

Respeto al yeso, si bien podemos decir que contribuye á aumentar la fuerza alcohólica de los vinos (cuando se emplea anhídrido) por absorber parte de su agua y que por efecto de su poca solubilidad arrastra las partículas que lo enturbian, no podemos menos de rechazar con toda energía su empleo pues en contacto con el bitartrato potásico del vino, se forma tartrato de cal insoluble y sulfato potásico soluble. Esta última sal, es indudable, que al reemplazar al bitartrato de potasa no puede por menos de introducir modificaciones que alteran en un todo su sabor y sus propiedades higiénicas. Además los vinos enyesados siempre contienen cantidades mayores ó menores de sulfato de cal que queda sin descomponer y disuelto en dichos caldos haciéndolos altamente indigestos.

No son estos inconvenientes los únicos que tiene el yeso cuando se emplea como agente clarificador, pero con los espuestos basta para no aconsejar su empleo y sí procribir en absoluto tan funesta materia.

Otra de las sustancias minerales es la que hemos llamado tierras arcillosas, conocidas en Jerez de la Frontera con el nombre de *tierra de vinos* y usada por los cosecheros de San Lucar de Barrameda para clarificar su imponderable Manzanilla, en donde la denominan *tierra parda de Lebrija* (Sevilla).

No todas estas tierras tienen la misma composición y de aquí que no rennan iguales ventajas aunque ninguna presenta los graves inconvenientes que tiene el empleo del yeso. Su composición es siempre un silicato de alúmina pero encerrando al mismo tiempo varias sustancias minerales y de aquí que debemos elegir siempre la mas pura, aquella que carezca de toda materia extraña capaz de alterar las condiciones de los vinos. Es preciso que no produzca efervescencia al tratarlas por los ácidos y que al desleirlas en el agua formen una papilla muy fina y suave la que debe depositarse toda en el fondo de la vasija quedando el líquido trasparente y neutro.

Si la tierra elegida presenta esas condiciones obrará sobre los vinos de una manera puramente mecánica y solo debemos hacer notar que el color de estos caldos suele disminuir algo por la razón de que contienen siempre estas tierras algo de alúmina soluble que forma con la materia colorante de los vinos una laca que se precipita al fondo del tonel; pero esto no es inconveniente cuando se trata de vinos finos en las que la coloración mas ó menos intensa no sea de gran importancia.

Cuando hay seguridad de que la arcilla es pura no hay inconveniente en emplearla en exceso; pero en general se puede fijar la cantidad en 1000 gramos por 400 litros de vino.

Para emplearla se deslie la tierra en un poco del mismo vino que se trata de clarificar, formando una papilla bastante fluida que se incorpora al tonel con las mismas precauciones que espusimos al hablar de las claras de huevos.

Apesar de la bondad de los agentes que hasta aquí hemos tratado, cuando el vinicultor tenga necesidad de clarificar vinos cuya constitución química, color y sabor sean indispensables conservar en toda su pureza, debe recurrir al empleo de la materia conocida con el nombre de *alúmina gelatinosa*. Este cuerpo es sin disputa el mas inofensivo de todos y el único que debe emplearse cuando se quiere conservar todos los caracteres de los vinos por estar dotados de méritos especiales.

Para preparar la alúmina gelatinosa, se toma un kilogramo de alumbre potásico y otro de carbonato sódico cristalizado, se disuelven separadamente en cuatro litros de agua hirviendo. Después de frias las dos soluciones se mezclan bien agitando un poco. Se origina una viva efervescencia y se forma un precipitado blanco y espeso de sesquióxido de aluminio hidratado. Este precipitado, después de haberlo dejado reposar y decantado el líquido claro, se recoge sobre un lienzo limpio y tupido donde se lava con agua hasta que pierda toda reacción alcalina. Después se diluye en cuatro litros del vino que se vá á clarificar y se pone en el tonel agitando enseguida enérgicamente todo el vino; se deja reposar por espacio de 50 á 60 horas que bastan para que la clarificación sea completa. Con esta cantidad hay para clarificar cuatro hectolitros de vino.

CUARTO GRUPO

En este grupo se incluyen un porción de mezclas que el comercio recomienda con títulos pomposos y á veces como panaceas universales aplicables en todos casos y en las mismas proporciones. Solo diremos de estos compuestos, que en el mero hecho de ocultar su composición no deben emplearse, mucho menos teniendo el vinicultor siempre á su disposición las claras de huevos de cuya pureza está seguro.

Respeto al momento crítico de llevar á cabo las clarificaciones, diremos que deben practicarse algunos dias antes de efectuar los trasiegos y proceder á estos últimos tan pronto como el vino haya adquirido su mayor transparencia y limpidez.

Para terminar con esta materia indicaremos siquiera la filtracion de los vinos.

Cuando el fabricante se proponga solo depurar los vinos de las partículas que tienen en suspension y que lo enturbian, la práctica que mejores resultados le puede dar es la filtracion. Esta puede hacerla en todo tiempo y valiéndose de aparatos relativamente sencillos y económicos; pero como para entrar en detalles y hacer comprensible la descripción de uno de ellos exigiria acompañar un grabado, nos contentaremos solo con esponer las condiciones que debe llenar todo filtro de vinos, para que en cualquier caso pueda construirse con los elementos de que se disponga arreglándose á ellas.

Estas condiciones son:

1.^a—Que la filtracion se efectúe sin el contacto del aire atmosférico.

2.^a—Que las materias filtrantes no ejerzan accion ninguna sobre la naturaleza y propiedades del vino.

3.^a—Que el material de que esté construido el filtro no sea atacado por el vino.

4.^a—Que la filtracion pueda hacerse de arriba abajo y viceversa.

5.^a—Que se efectúe con rapidez y facilidad.

Sin entrar en mas detalles creemos haber espuesto lo suficiente para que el vinicultor pueda dirigir por si la operacion de clarificar los vinos y por lo tanto de introducir una de las mejoras mas fundamentales en su elaboracion.

J. S. M.

CACERILLA

Dice el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia en su circular fecha 9 de Enero del presente año:

«Administraré bien y con celo diligente, para hacer imposibles las defraudaciones, disponiendo que se agite una accion fiscal activa y honrada.»

Ejemplo: el ya dicho honrado vecino de Gerás (Pola de Gordon,) que ejerce una porcion de honradas industrias sin pagar contribucion por ninguna y sin que la *fiscalia activa y honrada le diga una palabra.*

«Amparar legitimos intereses dentro del orden económico-administrativo, constituyéndome en autoridad protectora de todo el que dentro de aquel orden se halle perjudicado.»

Corolario: Los infelices estanqueros de dicha Pola de Gordon á quienes el Subalterno tiene metidos en un puño temiendo que les quite los estancos á la menor cosa.

Yo comprendo y aplando, D. José,

La justicia de usted

Comprendo fué su idea al escribir

La circular, cumplir y hacer cumplir.

¿Por qué la circular se tiene en poco?

¿Usia no lo sabe?... yo tampoco.

* * *

Sr. Alcalde: ¿no le parece á Vd. que los sitios de esta poblacion donde se están practicando derribos, deberian alumbrarse por las noches con un farolillo para evitar malos encuentros?

¿Y no comprende Vd. que esa cuba (y no de vino) que permanece tambien por las noches en la plaza del Conde, molestando con su perfume (y no de rosas) á los que tienen la desgracia de habitar en dicha plaza, debía instalarse en las afueras de la poblacion y allí recibir su bautismo nocturno?

Yo creo que si.

V. S. no obstante acordará lo que mejor proceda.

* * *

La escena pasa en un lugar de corto vecindario. El Alcalde con la vara en la una mano y en la otra un papel pasa lista á unos cuantos mozos que delante de él estan *cuadrados*.

Se acercan las elecciones

y yo soy la autoridad.

Aquí hareis mi voluntad

sin excusas ni razones.

Gerardo Chufas

—Yo soy.

—Pedro Ramales.

—Está.

—Cosme Zanzquilargo.

—Vá.

—Mateo Enreda.

—Ya voy.

—Juan Añagazas el tuerto.

Polonio.....

—Sr. Alcalde,

no siga pues es en valde:

—¿Por qué?

—Por que esos han muerto.

—¡Han muerto y no han avisado!

¡pues juro que me han de oír!

¡quien les mandaba morir

sin haber antes *votado!*

* * *

Segun el *Siglo Médico*, periódico Científico, imparcial y hasta espasmódico Siguen con los calores sofocantes Las dolencias reinantes Como las *fusionitis* é *impuestitis* *Caciquismitis* y otras que al invierno Se marcharán, (si marcha este Gobierno.) *Las embarguitis* continúan siendo Hoy las que más estragos van haciendo; Pues es enfermedad fiera, implacable, Lo mismo que la *tisis*, incurable. Y ataca sin empacho Por el procedimiento de Camacho. Recomendamos, pues, muchas lociones Pagar fielmente las contribuciones Tomar café, por que la sangre aviva, Y tragar, hasta ver, mucha saliva.

* * *

En Estepa recorren las calles multitud de obreros demandando una limosna, por falta de trabajo.

Aquí no sucederá eso; pues con el *adelanto progresivo* de la plaza de toros que se va á construir el dia que se haga la cerca que ha de archivar nuestra Catedral, habrá ocupacion para millares de braceros.

* * *

Es curiosa la siguiente instancia elevada por una sanguijuela (léase comisionado de apremios,) á un Sr. Delegado. Escuchen Vds.

INSTANCIA

El que suscribe, en funciones de Hacienda, segun despacho expedido por Usia fecha catorce de Marzo, tiene el honor de elevar á sus superiores manos la adjunta instancia, visada por el Alcalde Pedáneo y certificada luego legalmente ante notario.

El dia dos del corriente, yó y el Alguacil Cascajo nos personamos en casa del moroso Lucas Charco, á exigir presentacion de cuatro cartas de pago sobre *eso* de propiedades y derechos del Estado.

Siendo por mí requerido segun la Ley de desahucio y no queriendo escuchar mi voz, procedí al embargo, haciendo, como es costumbre el oportuno inventario del que sacó el Alguacil dos copias por duplicado que leidas á la letra dicen:—Muebles embargados:

una mesa de nogal;
un San Francisco sin marco;
el Cuadro del Hambre; un libro de la Ley de Diputados;
el retrato de Churruca;
un San Mateo de barro;
una cama de tigeria;
un morrion de miliciano;
una cuelga de pimientos;
dos braseros; un arado;
de quindas en aguardiente
puestas en fusion, dos tarros;
una estampa que creo es
Napoleon á caballo,
y metido en una urna
y ya roto, un San Venancio.

Todo esto sacose luego á subasta, y publicado,

por no haber ningun postor aunque dispuse diez bandos, en la Casa-Ayuntamiento lo dejé depositado.

Acudo además en queja de que el dicho Lucas Charco al embargarle los muebles se portó como un bellaco, hablando mal del Gobierno y más del Sr. Camacho y de las contribuciones, que son honra del Estado, y hasta me desafió llamándome bruto y macho,

Todo lo cual es verdad

y juro.

El Comisionado.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS DE LEON

NOTA de los valores obtenidos en este cuarto período del corriente mes por las oficinas de Recaudacion que á continuacion se expresan:

	Pesetas.
Central..	6702 44
Carnes.	1062 21
Estacion.	88 96
San Marcos.	305 64
Castillo.	191 53
Castro..	276 40
Corredera..	110 79
Obispo..	131 81
Total.	8869 78

Leon 31 de Julio de 1882.—El Presidente de la Comision de Consumos, J. R. del Valle.—El Administrador, Felix Lopez.

ADMINISTRACION DE CORREOS DE LEON

RELACION de la correspondencia detenida en esta oficina durante la segunda quincena de Julio.

D. Andrés Fasendé.	Coruña.
Perfecto Perez.	Alcañices.
D. ^a Manuela Barda.	Valladolid.
D. Eugenio Arias.	San Sebastian.
Sr. Alcalde.	Balboa.
D. ^a Serafina Nuñez.	Caboalles.
D. Tirso Siero.	Crémenes.
Ramon Canseco.	Cistierna.
Sr Director general Tesoro	Madrid.
D. Angel Bardón.	Foloso.
D. ^a Maria Alonso.	Valdecastillo.
Sr. Alcalde.	Congosto.
D. Juan S. Martin.	Madrid.
Narciso Garcia.	Valladolid.
Angel Muñiz.	Sevilla.
Santos Herrera.	Soto de Cameros.
Angelita Fons.	Sin direccion.

Leon 31 de Julio de 1882.—El Administrador principal, Fernando Gomez.

CULTOS

4 Viérnes, Santo Domingo de Guzman, confesor, Santa Perpétua y San Nazario.

5 Sábado, Nuestra Señora de las Nieves, San Casimiro y San Emidgio, abogado de los terremotos. Santa Afra y compañeros mártires

6 Domingo, La Trasfiguracion del Señor, Santos Justo y Pastor, mártires, patronos de Vejer, Alcalá de Henares y Castellar.

7 Lunes, San Cayetano, fundador, San Alberto de Sicilia, y San Donato y San Fausto.

La Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús celebrará la Comunion general mensual en la capilla de Santo Martino á las siete de la mañana con Misa rezada, plática y cánticos.

Tambien la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario establecida canónicamente en la iglesia parroquial de Santa Marina la Real, celebra su funcion mensual. A las cinco y media de la tarde se rezará el Santo Rosario con Letanía y Salve cantadas, seguirá la plática y se terminará con la procesion dentro del templo para ganar la Indulgencia plenaria que está concedida á los hermanos de esta piadosa Corporacion.

El mismo dia las iglesias parroquiales del Salvador celebraran La Trasfiguracion del Señor. su patrono titular. A las diez de la mañana se expondrá á S. D. M., seguirá la Misa solemne á toda orquesta con sermon que pronunciarán en el de Palat de Rey el Padre Vicente Alonso, de las Escuelas Pias, y en el del Nido, D. Juan Merino, párroco de Mansilla Mayor; por la tarde á las seis se cantarán completas terminando con la reserva del Santísimo Sacramento

El dia 7 celebra la festividad de su patrono, la Casa Hospicio y Espósitos de esta ciudad. A las diez y media de la mañana habrá Misa solemne á toda orquesta y sermon que dirá un Padre de las Escuelas Pias.

ANUNCIO

ARITMÉTICA Y SISTEMA DECIMAL Y MÉTRICO

Este librito publicado por

DON DIMAS MARÍA MARTINEZ

y que tan buena acogida ha tenido entre los maestros de primera enseñanza, se halla de venta en las Imprentas de los Sres. Miñon y Garzo.

LEON.—1882

IMPRESA Y LIBRERÍA DE RAFAEL GARZO É HIJOS